

14/octubre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

NOTICIAS

MAÑANA INICIA ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE OBSERVATORIOS DE VIOLENCIA SOCIAL Y DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

La Academia Mexicana de Derechos Humanos y Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) convocan a docentes, educadores, promotores y personas interesados en la educación, defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito escolar para asistir al Encuentro Iberoamericano de Observatorios de Violencia Social y de Género en la Educación.

Su objetivo es conocer y recuperar, a partir del intercambio con entidades análogas, las investigaciones y prácticas exitosas para la prevención y atención de la violencia social y de género, con especialidad de violencia en la educación, que realizan sociedad civil y gobierno, y conocer otras propuestas de los observatorios de violencia escolar de Iberoamérica, así como constituir la Red Iberoamericana de Observatorios de violencia social y de género en la educación.

Se llevará a cabo el 14 y 15 de octubre de 2008 en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS). Informes a los teléfonos: (55) 56 59 49 80 y 55 54 80 94 ext. 210 Fax: (55) 56 58 72 29. Inscripciones en:

http://cursos.amdh.org.mx/proyecto_registro/registro.php

NOTA COMPLETA

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101310-BREVES-DE-CIMAC-13.35200.0.html>

INVITACIÓN

**Nota: se adjunta el programa del evento:
"ENCUENTRO DE ENCUENTROS DE BUENAS PRÁCTICAS EN
EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, UNA ALTERNATIVA A
LA VIOLENCIA"**

ENTIDADES GUANAJUATO

El viernes deja Vidaurri la PDHG, no hay sustituto

Rosa Balderas

A tres días de que termine el periodo legal del actual procurador de los Derechos Humanos, Manuel Vidaurri Aréchiga, el Ejecutivo del Estado no ha hecho llegar al Poder Legislativo la terna para que las y

los legisladores determinen quien será el nuevo ombudsman del estado.

La renovación de la titularidad del procurador de Derechos Humanos se ha manejado por el Poder Ejecutivo con gran discreción y, a la fecha, ni el presidente de la Comisión en esa materia, Juan Huerta Montero ni otros legisladores de dicha instancia, como Amador Rodríguez Leyaristi, tienen indicios de quiénes pudieran integrar la terna.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=88594>

MÁS INFORMACIÓN EN:

No hay propuestas para nuevo ombudsman

El nuevo Procurador de los Derechos Humanos deberá tener el consentimiento de organizaciones sociales y las fuerzas políticas del estado, dijo ayer el diputado Amador Rodríguez Leyaristi, aunque espera que el PAN lo apruebe en una sesión fast track el próximo jueves.

Hasta ayer por la tarde, los legisladores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos en el Congreso del Estado, aún no recibían las propuestas del nuevo ombudsman en Guanajuato.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/95468>

CHIHUAHUA

Aparecen más asesinadas en Juárez, con igual patrón que antaño

Lourdes Godínez Leal

La organización civil Nuestras Hijas de regreso a Casa alertó: en Ciudad Juárez se están encontrando nuevamente cuerpos de mujeres asesinadas con el mismo patrón que en años anteriores, mismos que han dejado de ser reportados por la prensa ante la violencia, ejecuciones y narcotráfico que vive actualmente la entidad.

Entrevistada vía telefónica por Cimacnoticias, Marisela Ortiz, maestra de Lilia Alejandra Andrade, quien fue hallada estrangulada y violada en un lote baldío en 2001, lo que llevó a Ortiz y a la madre de Lilia Alejandra, Norma Andrade, a integrar la organización, expresó su preocupación, ya que en lo que va de este año han aparecido más de 50 mujeres asesinadas, tan sólo el fin de semana pasado, dijo, se encontraron tres cuerpos de mujeres con rasgos de violencia similares a los de años anteriores.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101307-Aparecen-mas-asesin.35197.0.html>

COAHUILA

Llevarán caso Pasta de Conchos a la ONU

Hilda Fernández Valverde / Corresponsal

Hoy, en el Palais Wilson, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra, Suiza, una representación de viudas y familiares de los carboneros muertos en la

explosión de la mina "Pasta de Conchos", en San Juan de Sabinas, denunciará la violación a los derechos humanos de las víctimas.

La comisión de la organización "Familia Pasta de Conchos", que recurre a instancias internacionales en demanda de justicia, se entrevistará este martes con los equipos de tres de los Relatores del Sistema de Procedimientos Especiales de Naciones Unidas.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/546746.html>

DISTRITO FEDERAL

Compromete CDHDF a Asamblea en seguridad

Henia Prado

Para que las propuestas derivadas de la consulta ciudadana "La Policía que queremos" se conviertan en iniciativas legislativas, la Comisión de Derechos Humanos local (CDHDF) y la Asamblea Legislativa capitalina (ALDF) firmaron un convenio de colaboración.

"La Asamblea es uno de los destinatarios principales de este ejercicio de validación ciudadana; lo que nos interesa es que se tomen decisiones en materia de política pública sobre la seguridad, sobre los tramos ciudadanos de control sobre las distintas corporaciones.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/466/931073/>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Acuerdan CDHDF y diputados consulta ciudadana sobre cuerpos policiacos

Icela Lagunas

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/546632.html>

Agenda de los DH de las mujeres llegó para quedarse: Álvarez Icaza

Guadalupe Cruz Jaimes

El problema más "desafiante" que enfrenta la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) en materia de derechos humanos de las mujeres es el de la violencia de distintos tipos que padecen las capitalinas de todas las edades, señaló en entrevista exclusiva con Cimacnoticias el Ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza Longoria.

Mujeres adultas, niñas, jóvenes y de la tercera edad son atacadas mayoritariamente en el ámbito privado y en segundo lugar en las calles y en sus centros de trabajo, donde la discriminación y la violencia sexual son una constante, mencionó el presidente de la CDHDF.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101309-Agenda-de-los-DH-de.35199.0.html>

Rechaza la CDHDF patrullaje militar

Fernando López y Fernando Ríos

Al asegurar que los niveles de violencia que se registran en el Distrito Federal no justifican que el Ejército patrulle en las calles de la ciudad, el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, urgió a profesionalizar

los cuerpo de seguridad pública en la Ciudad de México para reconstruir el tejido social entre las policías y las expectativas de la ciudadanía.

Agregó que la violencia debe ser respondida con justicia y que se proteja a las víctimas a partir de un buen aparato de justicia.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n890827.htm>

PRESENTA CDHDF CAMPAÑA "TÚ TIENES DERECHOS HUMANOS: CONÓCELOS, VÍVELO Y EXÍGELOS"

Natali Peñalosa López

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) presentó la campaña "Tú Tienes Derechos Humanos: Conócelos, vívelos y exígelos", con el fin de promover el conocimiento, la sensibilización y apropiación del tema entre los capitalinos.

La campaña se expondrá en cortometraje, carteles y postales que serán exhibidos y puestos para su distribución en parabuses y columnas, dovelas, camiones con imagen exterior, módulos de periódicos y de la Lotería, cajeros prepago, "muppies" de asistencia y contenedores, así como en anuncios espectaculares. También tendrá difusión en radio y televisión para alcanzar a un mayor número de audiencia, informó la Comisión.

NOTA COMPLETA

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101010-BREVES-DE-CIMAC-10.35186.0.html>

Promueven ley del "bien morir"

Edith Martínez

A nueve meses de que entró en vigor la Ley de Voluntad Anticipada en el Distrito Federal, la Secretaría de Salud local ha recibido 6 casos de pacientes en etapa terminal que quisieron apegarse a esta norma. De ellos, tres ya fallecieron y los demás reciben cuidados paliativos.

Este tratamiento mitiga los síntomas y el dolor de los pacientes en fase terminal de cualquier enfermedad sin acelerar ni posponer su muerte, a diferencia de la eutanasia, que la provoca.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/92259.html>

GUANAJUATO

Son los cuerpos de Seguridad los que más violan los derechos humanos

Cristopher Guardado/Mary Vega

Los principales violadores de los derechos humanos en Guanajuato son los cuerpos de Seguridad locales e incluso el Ejército, dijo ayer el procurador de los Derechos Humanos de Guanajuato, Manuel Vidaurri Aréchiga.

"Las instituciones de Seguridad Pública son de las que más recibimos quejas, y se debe a que el servicio está estrechamente cercano con la ciudadanía y las acciones ocurren las 24 horas", señaló.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=88640>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Rechaza al Ejército Derechos Humanos

SOFÍA NEGRETE / IRAPUATO

El titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el estado de Guanajuato (PEDH), Manuel Vidaurri Aréchiga, reprobó la participación de elementos del Ejército en algunos operativos realizados en el estado.

“Lo que siempre he pedido es la intervención de la autoridad para garantizar un bien social importante, un derecho humano fundamental como es la Seguridad Pública tiene que hacerse oportunamente pero dentro de los márgenes de la legalidad”.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=228553&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Abre el Centro Estatal de DH

SALVADOR MANJARREZ

Con una inversión de 5.5 millones de pesos, fue inaugurado el Centro Estatal de Derechos Humanos, primero en su género en la región y las instalaciones de la Subprocuraduría de la Zona “B” de la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PDHEG).

Las instalaciones de este organismo autónomo se encuentran en la colonia La Moderna de esta ciudad y será una herramienta para la población donde podrán emitir sus denuncias cuando sus derechos les sean violentados.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=228489&strPlaza=Irapuato&IDPlaza=3>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Inauguran Centro Estatal de la PDHG

Cristopher Guardado

El procurador de la PDHG, Manuel Vidaurri y el gobernador del estado, Juan Manuel Oliva, durante la inauguración de las nuevas instalaciones, los acompaña también el alcalde de la ciudad, Mario Turrent Antón.

Ayer fueron inauguradas las instalaciones del Centro Estatal de Derechos Humanos y Subprocuraduría Zona B en Irapuato de la Procuraduría de los Derechos Humanos, el primero en su tipo en Guanajuato.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=88642>

GUERRERO

Encubren ediles de Tlapa omisión del alcalde en torno al fertilizante

JESUS RODRIGUEZ MONTES (corresponsal)

Los regidores y síndico de este municipio han omitido una instrucción de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos

(Coddehum), en la cual les solicita efectuar una sesión de cabildo para pedir cuentas al alcalde, Martimiano Benítez Flores, sobre los motivos por los que manipuló el padrón oficial de productores de Xalatzala y excluir de la entrega de fertilizante a cinco campesinos de ese pueblo.

La omisión de los ediles se debe a que no han sesionado ni han pedido información al alcalde sobre el caso, como lo sugiere la Coddehum en una resolución con carácter de "opinión y propuesta" que emitió desde el 18 de septiembre, en virtud de la queja que interpusieron los nahuas Consuelo Ortega Reyes, Alma Delia Torres Torralba, Oliva Herrera Molina, Elpidia García Valencia y Wilfrido Torres Montellano, todos vecinos de Xalatzala.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/10/11/index.php?seccion=sociedad&article=010n1soc>

Señalan a MP de encubrir a jefe policiaco acusado de abuso sexual

JESÚS RODRÍGUEZ, CORRESPONSAL

La organización Monitor Civil para los cuerpos de seguridad en La Montaña dio a conocer que agentes del Ministerio Público (MP) del distrito Judicial de Zaragoza, en Huamuxtlán, encubren al director de la policía y regidor de Alpoyecá, Graube de Jesús, para dilatar el juicio que enfrenta como presunto responsable de abuso sexual y abuso de autoridad en agravio de una indígena. Bertha Félix Díaz, nahua de Alpoyecá, en 2007 denunció que cuando trabajaba como policía municipal, el funcionario la obligó a tener relaciones sexuales valiéndose del cargo de director de seguridad, y que la amenazaba con despedirla si lo demandaba. Después de llevar el caso ante el MP, la indígena fue amedrentada por de Jesús y quería obligarla a recibir dinero para que depusiera la demanda.

NOTA COMPLETA

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/10/14/index.php?seccion=sociedad&article=010n4soc>

JALISCO

Atrajo la Comisión Nacional de Derechos Humanos el caso de la macrolimosna

REDACCION

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) atrajo el caso de la macrolimosna, que llevó inicialmente la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

La CNDH remitió el Comunicado de Registro de Recurso a la Red Jalisciense de Derechos Humanos, AC, organización que había manifestado inconformidad en el trato del caso por parte de la Comisión Estatal.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/10/14/index.php?section=politica&article=008n2pol>

MORELOS

Víctima de abuso policial

Nurit Martínez

Las plantas de los pies aún le sangran. Los pies le lucen entre carbonizados y al rojo vivo después de haber sido obligado a caminar descalzo a lo largo de un kilómetro sobre el asfalto caliente y las piedras. Luego, las llagas ocasionadas en ese trayecto le fueron calcinadas al calor de las brasas de las llantas que antes los maestros habían incendiado para establecer un cerco que los protegiera de la policía. Entre golpes con toletes, cascos y escudos, a Abraham lo hicieron caminar por los alambres que hervían bajo el sol de Morelos. El error de Abraham Escorcía Beltrán, de 35 años, fue haber estado en el lugar y la hora equivocados el pasado jueves, durante el enfrentamiento de maestros y policías en la comunidad morelense de Xoxocotla. Los policías lo confundieron con maestro.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/69820.html>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Habitante de Xoxocotla denuncia torturas de PFP y militares: "me obligaron a caminar sobre brasas"

De la redacción

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/14/index.php?section=sociad&article=038n2soc>

PUEBLA

Visita CDH Puebla asociación para sordos

Con el objetivo de mantenerse en vinculación con la sociedad civil y las necesidades que de ella emanan, Funcionarios de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) del Estado visitaron la Asociación Cultural, Recreativa y Educativa para Sordos de Puebla AC.

Este organismo atiende a personas con discapacidad auditiva y a la vez promueve su desarrollo a fin de estimular su autosuficiencia. En este sentido, integrantes de esta ONG externaron sus dudas sobre qué son los derechos humanos, y los beneficios que conllevan; de igual forma manifestaron los obstáculos que enfrentan día con día, puntualizando que la mayoría de las ocasiones que tienen contacto con gente ajena a ellos, son señalados y discriminados.

Nota completa en:

http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-REGION-Visita-CDH-Puebla-asociacion-para-sordos&id_noticia=18294

QUERÉTARO

Aprueban en Querétaro ley que erradica la violencia hacia las mujeres

Diputados locales aprobaron en lo particular la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual establece las obligaciones y competencias de las dependencias encargadas de erradicar ese flagelo.

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LV Legislatura estatal, aprobó la ley que además propone crear un

sistema que apruebe el Programa Estatal, fije lineamientos, ejes y principios de acción diseñados desde una perspectiva de género.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/queretaro/aprueban_en_queretaro_ley_que_erradica_la_violencia_hacia_las_mujeres/348,16,8797.html

SINALOA

Va en aumento número de niños trabajadores

Leticia Salazar

En los últimos tres años la cantidad de niños que trabajan en la calle ha aumentado, aunque esto no significa que no están estudiando.

Para conocer en realidad de cuántos niños trabajan en la calle actualmente en el municipio, el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR) realizó un conteo en la cabecera municipal dejando como resultado que son 42 "de base".

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=417903&id_seccion

Reinciden en delitos 2 de cada 10 menores

Cristina Zambrano

Dos de cada 10 menores infractores que ingresan al Centro de Integración Para Adolescentes reinciden en la comisión de delitos, informó Fernando Armienta Quiñónez.

El director de la institución dijo que se cree que el 78 por ciento de los infantes que han cumplido procesos de rehabilitación posiblemente se hayan reinsertado a la familia y a la sociedad.

Para el funcionario, las causas por las que los menores se convierten en delincuentes es la sociedad, la familia disfuncional y las adicciones a las drogas.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=418170&id_seccion=

CNDH

Sedena acepta recomendación de la CNDH sobre soldados con VIH/sida

De la Redacción

La Secretaría de la Defensa Nacional aceptó la recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre tres militares que serían dados de baja por inutilidad al ser diagnosticados como portadores de VIH/sida.

La dependencia que encabeza el general Guillermo Galván Galván rechazó, sin embargo, que los soldados hayan sido dados de baja y aseguró que continúan recibiendo las prestaciones que por derecho les corresponden, como son sus salarios y atención médica integral.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/14/index.php?section=sociedad&article=041n2soc>

LA PERIODISTA ANABEL HERNÁNDEZ DENUNCIA ANTE CNDH AMENAZAS DE FUNCIONARIO

Natali Peñaloza López

La Comisión Nacional de Derechos Humanos manifestó en un comunicado que ya inició el trámite de la queja interpuesta por la periodista Anabel Hernández por las amenazas que ha recibido a causa de una serie de trabajos publicados que involucran a un funcionario de la Secretaría de Seguridad Pública.

El funcionario señaló que en los trabajos de la periodista hay señalamientos hacia su persona de gente vinculada con el narcotráfico. La CNDH solicitó al titular de dicha Secretaría que informe al funcionario se abstenga de cometer cualquier acto en contra de la periodista, informó la Comisión.

NOTA COMPLETA

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101010-BREVES-DE-CIMAC-10.35186.0.html>

COMUNICADOS

Solicitud al Gobernador de Chiapas, sobre la Masacre de Chinkultic

Les enviamos una solicitud pública al Gobernador de Estado de Chiapas, en referencia a las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en la comunidad de Miguel Hidalgo, en La Trinitaria, Chiapas.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 8 de Octubre de 2008

Asunto: Solicitud abierta de información sobre la Masacre de Chinkultic

Lic. Juan Sabines Guerrero
C. Gobernador del Estado de Chiapas
Presente

Señor Gobernador:

Por este conducto, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, hace de su conocimiento, que decidió iniciar de motu proprio en primera oportunidad, y posteriormente a solicitud expresa de la comunidad de Miguel Hidalgo, municipio de La Trinitaria, la documentación de las graves y manifiestas violaciones a derechos humanos cometidas el 3 de octubre pasado, en el operativo interinstitucional implementado en dicha comunidad en la que participaron elementos policiales y servidores públicos adscritos a dependencias bajo su cargo, que de acuerdo a la información preliminar con que contamos, se ejecutaron a seis campesinos y se lesionaron de gravedad a cuando menos a otros diecisiete, entre otros agravios ocasionados a los pobladores de dicha comunidad.

El objetivo de realizar la documentación de los lamentables eventos en referencia, es para que este Centro de Derechos Humanos tenga los elementos que le permitan conocer y en su momento, informar al público sobre lo sucedido, ubicando las circunstancias de hecho y de derecho que permitieron la consumación de las violaciones, así como determinar tanto las responsabilidades, las medidas de no repetición pertinentes y la reparación integral por los daños ocasionados.

Todo lo anterior, bajo los términos establecidos por la normatividad internacional sobre derechos humanos que el Estado Mexicano ha suscrito y que por lo tanto, son parte de su legislación interna, siendo en consecuencia de carácter imperativo para su gobierno, la observación y cumplimiento de tales leyes.

Es por eso, que con fundamento en los artículos 2, 3 y 9 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, en relación al contenido del artículo 133 de la Constitución General de la República y de la jurisprudencia; así como en los artículos 8 y 20 inciso C, constitucional, atentamente le solicitamos, gire sus instrucciones a todas las dependencias competentes bajo su cargo, a fin de que faciliten nuestra labor de documentación, y en ese tenor en esta ocasión le solicitamos que a la brevedad posible se nos proporcione lo siguiente:

Primero. Copias certificadas de la averiguación previa y/o expediente penal, que se instruye en contra de los probables responsables de las privaciones arbitrarias de la vida y de las lesiones perpetradas el pasado 3 de octubre, en agravio de pobladores de Miguel Hidalgo, municipio de La Trinitaria.

Segundo. Información sobre la existencia, de manuales y/o protocolos para la implementación de operativos policíacos, y en caso de su existencia, se nos remita copias certificadas de los mismos.

Tercero. Copia de los expedientes clínicos de los pobladores de la comunidad Miguel Hidalgo, que resultaron lesionados en el suceso del 3 de octubre pasado.

Cuarto. Copia de las minutas de trabajo y/o acuerdos, tomados por el gobierno del estado con la comunidad y/o autoridades de la comunidad de Miguel Hidalgo, municipio de La Trinitaria, relativos a la atención de los agravios ocasionados durante el operativo.

Quinto. El libre acceso a los centros de detención en los que se encuentren los policías detenidos como probables responsables de los

ilícitos cometidos en el operativo del 3 de octubre en el poblado de Miguel Hidalgo, La Trinitaria, para efectos de tomar sus testimonios, para lo cual también se nos permita introducir cámara de video y de audio.

Quedamos en espera de su pronta respuesta.

Atentamente

Diego Cadenas Gordillo

Director

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.

Protestar es un derecho, reprimir es un delito

C.c.p. Santiago Cantón. Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Para conocimiento e intervención de la CIDH.

C.c.p. Rupert Knox. Amnistía Internacional. Para conocimiento e intervención.

C.c.p. Eric Sottas. Organización Mundial Contra la Tortura. Para su conocimiento e intervención.

C.c.p. Liliana Valiña. Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Para su conocimiento e intervención.

C.c.p. Amador Rodríguez Lozano. Ministro de Justicia del Estado de Chiapas. Para su conocimiento e intervención.

C.c.p. Jorge Antonio Morales Messner. Secretario de Gobierno del Estado de Chiapas. Para su conocimiento e intervención.

C.c.p. Juan Jesús Mora Mora. Secretario Ejecutivo del Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad. Para su conocimiento e intervención.

<http://www.frayba.org.mx>

* * * * *

Boletín de prensa CCIODH. Ante la masacre de 6 indígenas en la comunidad de Chinkultic

BOLETÍN DE PRENSA N° 35 DE LA VI VISITA DE LA COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS (CCIODH)

Ante la masacre de 6 indígenas en la comunidad de Chinkultic (Miguel Hidalgo, Chiapas)

El pasado día 3 de octubre, se llevó a cabo un operativo policial en la comunidad de Miguel Hidalgo, municipio de la Trinitaria (Chiapas) en el que participaron elementos de seguridad pública, y Procuración de Justicia a nivel estatal y federal para ejecutar diferentes órdenes a partir de la averiguación previa con motivo de la toma del predio del centro ceremonial de Chinkultic por parte de la comunidad.

Como resultado de este operativo, 6 campesinos indígenas fueron asesinados, lesionados de diversa gravedad dieciseis personas y treinta y seis indígenas detenidos.

Según el Ministro de Justicia de Chiapas, este operativo se llevó a cabo en coadyuvancia con las autoridades federales en respuesta a la denuncia presentada por el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) para restituir a la Federación el Parque Nacional Lagos de Monte Bello y la zona arqueológica de Chinkultik.

Sobre las 11 de la mañana del día 3, se inició el operativo con la participación de unos 40 elementos de la Policía Estatal Preventiva y de la Policía Ministerial quienes ingresaron en la comunidad de forma violenta, tirando gases lacrimógenos y allanando domicilios. Los habitantes de la comunidad, los desarmaron, encerrándolos en la Casa Ejidal. Posteriormente, sobre las 17,30 horas, 300 elementos de las mismas policías, ingresan en la comunidad con lujo de violencia produciéndose un enfrentamiento, los policías disparan sus armas de fuego hiriendo a varias personas, dos de ellas Ignacio Hernández López y Ricardo Ramírez Ramírez, quienes fallecen mientras son trasladados al Hospital de Amparo Agua Tinta (municipio de Las Margaritas).

El Sr. Agustín Alfaro Alfaro junto con su esposa Eloisa Margarita Espinoza Morales, que llevaba en brazos a uno de sus hijos acuden con su vehículo para trasladar a diversos heridos. Suben a su camioneta a Rigoberto López Vázquez, José Alfredo Hernández Ramírez, Miguel Antonio Martínez López y Miguel Martínez García para llevarlos al hospital más cercano. En el camino son interceptados por un retén de la Policía Estatal Preventiva quien les dispara. Al bajarlos, son ejecutados quedando herido Miguel Martínez, la señora y su hijo resultan ilesos.

Las 36 personas detenidas fueron trasladados a San Cristóbal de las Casas y a la Trinitaria y posteriormente liberados el 5 de octubre a las 21 horas a cambio de las armas y objetos sustraídos a los policías por parte de la comunidad. Permanecen heridos por arma de fuego 6 personas que continúan hospitalizadas

El 7 de septiembre pasado, ejidatarios del poblado Miguel Hidalgo se apoderaron de la administración de la zona arqueológica Chinkultik porque consideraron que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) no le había dado mantenimiento adecuado y usufructuaba excesivamente el sitio sin que ello genere beneficios para las comunidades de la zona.

Días antes, habitantes de Santa Rita, Ojo de Agua, Nuevo Porvenir, Venustiano Carranza, Antela, San Nicolás, Tierra Blanca y Nueva

Rosita, del mismo municipio, se posesionaron del parque nacional Lagunas de Montebello. Planeaban administrar ambos lugares en forma comunitaria y los mantenían abiertos al público.

En respuesta, autoridades del INAH y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, demandaron penalmente a los campesinos, por el delito de despojo a pesar de que las negociaciones con las autoridades comenzaron poco después de que las comunidades tomaran posesión de las instalaciones. La más reciente reunión con funcionarios estatales se efectuó este jueves pasado y habían acordado seguir platicando, pues les ofrecieron apoyos por más de 600 mil pesos para cosechar jitomates, aguacates y duraznos, propuesta que en principio fue rechazada por los ejidatarios. Estos manifestaron: "Preguntamos al presidente Felipe Calderón y al gobernador Juan Sabines: ¿por qué nos mandaron matar si un día antes habíamos tenido un diálogo con las autoridades para resolver el problema?".

El Gobierno del Estado informó que fueron giradas órdenes de presentación a un total de 313 personas vinculadas con estos hechos. Las órdenes de presentación son para 31 agentes del Grupo Táctico de la Policía Ministerial del estado, cuatro peritos de la Dirección de Servicios Periciales del Ministerio de Justicia estatal, y el resto, a elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El gobierno chiapaneco confirmó también la sindicación de cinco policías estatales preventivos: Amilcar Corzo Díaz, Javier Moreno Estrada, Juan García Villatoro, Juan Carlos Camacho Teco y Consuelo Espinoza Sánchez, quienes permanecen en calidad de presentados y sujetos a investigación por su presunto vínculo en el delito de homicidio.

El gobernador del estado, Juan Sabines Guerrero, llegó la noche del domingo día 5 a la colonia Cárdenas, en este municipio, en donde sostuvo una reunión a puerta cerrada con autoridades ejidales de Hidalgo, La Trinitaria y familias afectadas. La administración de Juan Sabines anunció que firmó ya una minuta con ejidatarios, en la cual se determinan, entre otros acuerdos, la indemnización a los deudos de las víctimas

En ambos casos –Centro Ceremonial de Chinkultic y Parque Nacional Lagunas de Montebello- los indígenas tojolabales de las comunidades que en septiembre pasado realizaron su toma pacífica, reivindicaban con ello su justo derecho al territorio y a recuperar y administrar su patrimonio natural y cultural ancestral, tal como lo reconoce la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, en su artículo 11, señala que "los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas,

presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos". También el Convenio 169 de la OIT suscrito por México el 5 de septiembre de 1990 cuyo artículo 14 dice así: "deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia" . Según el art. 133 de la Constitución Mexicana, los convenios internacionales tienen rango y norma constitucional

Es ya una práctica recurrente en Chiapas así como en México, que está Comisión ha podido documentar en sus informes, la respuesta por parte del estado a los conflictos sociales mediante la represión, criminalizando expresiones justas de la protesta mediante operativos policiales desmedidos que se ejercen en una total impunidad. A pesar de la detención y procesamiento de algunos elementos de la policía por las graves violaciones cometidas en este operativo, queda constancia de no haber sido afectados los responsables en la línea de mando así como los responsables políticos de tales hechos. En algunos caso esta respuesta inmediata no se corresponde con delimitación de responsabilidades y las sentencias correspondientes sino que terminan en meras sanciones administrativas como es el caso reciente de Atenco El recurso inmediato a las indemnizaciones económicas tanto a las familias como a la comunidad mediante apoyos que en ningún caso resarcan el daño ni satisfacen las demandas de justicia, hacen crecer la sospecha de que con ellas, lo que se pretende es mantener la impunidad sin ejercer la justicia contra los funcionarios públicos responsables.

Ya alertamos en nuestra última visita a Chiapas sobre la situación de alarma ante los conflictos derivados de la tierra y el territorio. El caso de Agua Azul lo situamos como un caso paradigmático en el que confluyen los proyectos del estado frente a la autonomía de las comunidades y que tuvo también su denuncia por agresión y tortura por parte de policías del estado implicados con paramilitares de la OPDDIC. También hay que recordar la masacre de Acteal que a más diez años de los hechos sigue sin haberse cerrado en cuanto a los responsables intelectuales de la matanza, negándose los familiares y la comunidad a aceptar el acuerdo por parte del gobierno del estado.

Son muy graves los hechos ocurridos en Chikultik y las reacciones oficiales repiten los patrones denunciados en México a saber: la criminalización de la protesta social, la falta de solución política y dialogada a los conflictos; las indemnizaciones como forma de tapar la responsabilidad institucional ante la necesidad de hacer justicia y dar satisfacción a las demandas de las comunidades; la delimitación de responsabilidades sobre funcionarios en un nivel mínimo que no

conlleva ni tan siquiera condenas firmes y la falta de procesamiento de los responsables.

Todo ello pone en cuestión el funcionamiento de la justicia, de los cuerpos de seguridad del estado y de los responsables políticos que no atacan las causas de raíz. Una matanza más en Chiapas que anuncia más impunidad y defiende un patrón de actuación que se ha manifestado como ineficaz e injusto.

Barcelona, a 9 de octubre de 2008.
Comisión de Prensa de la CCIODH
Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos
C/ de la Cera, 1 bis. 08001 Barcelona
tel: 935113966, fax: 933290858
<http://cciodhatpangea.org>
<http://cciodh.pangea.org>

* * * * *

13 de octubre de 2008

PRONUNCIAMIENTO DE LA OTRA MORELOS SOBRE EL CONFLICTO MAGISTERIAL

Teniendo conocimiento de los siguientes hechos del conflicto magisterial en Morelos, desde agosto a octubre de 2008:

-Que el 15 de mayo de 2008, el gobierno federal presentó el programa la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) y de que en agosto, mil maestros marcharon en Jojutla, en contra de su aplicación; en Cuautla, ante el llamado sindical a los docentes a abandonar las aulas, debido a que serían sometidos a una valoración de aptitudes que determinará si pueden o no estar frente a grupo, estos tomaron el edificio sindical y el Instituto de Educación Básica de Morelos (IEBEM), y advirtieron que no iniciarían el ciclo escolar, que rechazaban la ACE; desconocieron a su dirigencia local y convocaron a la conformación de una nueva organización.

-Que el 15 de agosto, cerca de 15 mil trabajadores de la educación marcharon contra la ACE en Cuernavaca y desde entonces las escuelas públicas no han iniciado todavía este ciclo y que se encuentran en plantón permanente en el zócalo, Casa Morelos y el IEBEM.

-Que ante las condiciones del gobierno estatal para dialogar, los maestros se trasladaron a la Secretaría de Gobernación; la secretaria

de Educación confirmó que se iniciaría la contratación de otros docentes para reanudar el ciclo escolar y de que los medios de comunicación se centraban solo en el regreso a clase.

-Que los más de 27 mil maestros inconformes, que representan más del 90% del magisterio en Morelos, realizaron otras tres marchas multitudinarias (1, 5 y 19 de septiembre), y que declararon que presentarán un proyecto alternativo de calidad educativa exigiendo el diálogo directo con el gobernador.

-Que la respuesta gubernamental fue instalar una Comisión Plural Negociadora en donde Rafael Ochoa Guzmán, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) informó que la ACE no es objeto de cancelación ni de negociación.

-Que esto provocó que los maestros en paro se retiraran de la mesa mientras unos 300 de ellos escalaron la lucha bloqueando por más de seis horas la autopista Cuernavaca-México; el 25 de septiembre, más de 800 maestros bloquearon por más de tres horas el Congreso local.

-Que a la vez, la sociedad morelense estuviera cada vez más confrontada entre sí: unos mil 800 padres de familia e integrantes de asociaciones civiles, realizaron una marcha para exigir el regreso a clases; tomaron posesión de algunas escuelas; el IEBEM entregó constancias a los 51 aspirantes a las plazas de maestros que la SEP sometió a concurso como parte del ACE y el gobierno estatal contrató a unos dos mil docentes provisionales e instó a que los alumnos tomaran clases por Internet y a través de canales de televisión locales.

-Que ante estos hechos, el 2 octubre, unos 15 mil maestros, también de Oaxaca, Michoacán y Guerrero, organizaciones civiles y pueblos de Morelos marcharon y se montaron en sus cruces para reiterar sus demandas y exigir juicio político al gobernador de Morelos, Marco Adame.

-Que el gobierno inició una brutal represión contra los maestros y los pueblos:

-El 6 de octubre, en Huitzilac, los docentes tomaron la carretera en Tres Marías y fueron agredidos por policías estatales y federales ocasionando decenas de heridos, cinco detenidos y dos desaparecidos; además se inició el bloqueo de otras cinco carreteras que circundan al estado de Morelos;

-El 8 de octubre, unos 700 granaderos reprimieron a los pobladores que desde hacía dos días bloqueaban el cruce de Amayuca: lanzamiento de gas lacrimógeno y otros químicos, allanamiento de morada en el poblado para buscar a los maestros y pobladores

ocasionando destrozos de vivienda y realizando rapiñas. Hubo 50 detenidos;

-Al mismo tiempo, una amplia delegación de maestros estableció un plantón a las afueras del edificio de la Secretaría de Educación Pública en el D.F;

-El 9 de octubre, la represión se ejerció por parte de la PFP, del Ejército y de granaderos contra el poblado de Xoxocotla, creando un verdadero cerco militar; realizaron sobrevuelos de helicópteros que lanzaron gas lacrimógeno, cateos a las viviendas particulares por personas vestidas de civil y detuvieron a 16 pobladores, acusados de motín, asonada, resistencia de particulares, ultrajes a las vías de comunicación, estorbo del aprovechamiento de bienes de uso común, contra la seguridad de tránsito en agravio de la sociedad, asociación delictuosa, y lo que resulte

Hacemos el siguiente pronunciamiento:

1. Que salgan el Ejército y la PFP de los pueblos;
2. Que cese la represión hacia los maestros y pueblos del estado de Morelos;
3. Que se liberen a los detenidos;
4. Que se promueva un juicio popular del gobernador de Morelos, Marco Adame, por su incapacidad de resolver por la vía política este conflicto y se proceda a su destitución;
5. Que el gobierno estatal responda por los daños causados;
6. Que permanezcan vigentes y se respeten los derechos humanos y laborales de los maestros inconformes;
7. Que se suspenda en Morelos la aplicación de la Alianza por la Calidad Educativa (ACE);
8. Que se difunda la propuesta de educación alternativa de los maestros inconformes con la ACE, por todos los medios posibles;
9. Que se creen las condiciones para aplicar el modelo de educación que necesitamos para formar seres humanos autónomos y creativos, con capacidad de transformación social y cultural.

Firman:

La Otra En El Sur, El Bloque Popular Revolucionario, Desde La Fe_Oriente, Colectivo "Pensar En Voz Alta"-Serpaj Morelos, La Otra Tepoztlán, Colectivo Amatlán de Quetzacoatl, La Flor de La Palabra, Kaleidoscopio Komunal, Grupo de Diversidad Sexual en Morelos, Tripulación del Viejo Antonio, adherentes y simpatizantes individuales de La Otra Campaña en Morelos, y la Red Estatal contra la Represión y por la Solidaridad con las comunidades zapatistas

Tepoztlán, Morelos, 11 de octubre de 2008.

* * * * *

13 de octubre de 2008

DETIENE EL EJÉRCITO A DOS COLONOS EN LOMAS DEL POLEO

-¡Te llegó tu hora, pinche pendejo! -le gritó el militar, cortando cartucho.

-¡Te va llevar la chingada! -le dijo, otro, propinándole un puntapié directo a su costilla lastimada.

-Disparen, ni modo, ya me tocaba... -respondió, el hombre, tirado de bruces, con los ojos vendados.

-... Ah... ¿no tienes miedo? -insistieron, burlándose.

-¿Te crees que tienes muchos calzones?

-Si, tengo, después de que me maten, se los presto...

Alfredo Piñón Valenzuela tiene 72 años. Desde hace más de 30 vive en la parte alta del Lomas del Poleo. A pesar de su edad, es un hombre fuerte. Valiente, también, como los viejos pobladores del desierto.

El viernes 10 de octubre, una partida de entre diez y quince soldados lo apresaron en su casa. Llegaron como a las cinco de la tarde. Empujaron la puerta y se metieron. Le preguntaron si él era Alfredo Piñón. El respondió afirmativamente. Le gritaron si sabía a qué iban. El les dijo que "de seguro" los había mandado Zaragoza. Revolvieron todo. Le dieron vuelta a la cama. Hurgaron el ropero improvisado de la casa y le mostraron una pistola calibre 45 y una pequeña bolsa con cocaína. Un soldado, chaparro y corpulento, le enseñó un envoltorio con marihuana y una piedra.

-¿Esto es tuyo? — preguntó el militar, que al parecer iba al mando.

-Yo no fumo esa chingadera, respondió, Piñón, encabronado.

-Pero la vendes, -acusó, el militar.

-Sabén bien que eso no es mío. Es de ustedes —replicó el colono, propietario únicamente de una vieja escopeta, calibre 22, que usa de vez en cuando para cazar liebres en el desierto.

"Me sacaron de la casa, me vendaron los ojos y me subieron en una de las dos camionetas en que habían llegado", denuncia Piñón, un día después de su arresto ilegal. "En el trayecto me golpearon. Me patearon las costillas, pero se cuidaron de no tocarme la cara". Después de pasearlo por la ciudad, lo condujeron a una de las mazmorras del cuartel militar, allá por el CERESO. Durante horas lo interrogaron. Le preguntaban siempre lo mismo. Querían saber dónde había conseguido la escuadra 45 milímetros que ellos mismo le habían sembrado. Después, recuerda, llegaron otros hombres, quienes lo trasladaron presumiblemente a las instalaciones de la PGR, donde siguió el suplicio. Allí se dio cuenta que estaba detenido otro vecino suyo, Martín Gabino, quien había sido sacado de su casa a

empellones y a la fuerza, pesar de los gritos y la resistencia que opuso su mujer. Martín Gabino, fue detenido casi a la misma hora que Piñón, sólo que por otra partida de militares.

En su denuncia, Piñón señala que siempre estuvo vendado de los ojos después de que lo sacaron de su casa, por lo que no sabe si fueron los militares o los federales, a quienes supuestamente lo entregaron, los que al final lo llevaron a un basurero, a las afueras de la ciudad, cerca de PEMEX, donde lo tumbaron al suelo y le cortaron cartucho. "Pensé que me iban a matar, pero sólo me volvieron a patear, se burlaron de mí y me abandonaron". Alfredo Piñón, cuenta que se levantó como pudo, caminó un buen rato, hasta que encontró una vivienda alumbrada. Allí pidió el teléfono para comunicarse con uno de sus hijos para que lo regresara a su casa. Eran ya las dos de la madrugada, del sábado 11 de octubre.

La historia de Martín Gabino, otro habitante de Lomas del Poleo, detenido en iguales circunstancias, pareciera ser la misma. Igual que a Piñón, los militares lo acusaron de poseer armas y drogas. Ambos, nunca fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal, encargado de investigar el tipo de delitos por los que los acusaban. A Martín Gabino, aunque lo golpearon menos, también fue torturado psicológicamente. A este le advirtieron que lo mismo le ocurriría "a todos los colonos que no quieren bajarse". Y esta amenaza no tuviera sentido, si Alfredo Piñón y Martín Gabino no fueran parte de un grupo de más de 50 familias que desde hace más de cinco años resisten un brutal acoso por parte de los empresarios Pedro y Jorge Zaragoza, interesados en despojarlos de sus tierras.

Desde ese tiempo, los vecinos de Lomas del Poleo, padecen un cerco de alambre de púas con que esa familia poderosa encerró la colonia. Además de este muro que los asfixia, en su asentamiento existe la presencia de guardias particulares, quienes vigilan celosamente cada uno de sus movimientos, niegan el acceso a proveedores de artículos básicos y cortan el paso a sus parientes y amigos cercanos. Ahora, con la detención ilegal de Martín Gabino y Alfredo Piñón, apenas el viernes pasado, sobre esa colonia se cierne otra amenaza, quizá aún más peligrosa: la instrumentación por parte de los capataces de Pedro y Jorge Zaragoza de una nueva estrategia que consistiría en señalar a los colonos como autores de delitos federales -- particularmente, de posesión de armas y drogas--, con el objetivo de que el Ejército entre a la colonia, detenga indiscriminadamente a sus pobladores y así termine con la resistencia. En este caso, los militares se encargarían del trabajo sucio que ya no pueden hacer holgadamente los guardias blancas, pagados por esta familia acaudalada, quienes desde hace varios meses se encuentran en la picota pública. Pese a todo, los colonos que aún quedan allá arriba,

se dicen listos para enfrentar este nuevo embate. (Juan Carlos Martínez)

INVITACIÓN

Nota: se adjunta invitación a:
CARAVANA SONORA,
DOMINGO 19 OCTUBRE, 11:00 HRS
SALIDA: Parque Ecologico Xochimilco Puente CARACOL

* * * * *

Unión Rebelde Zapatista invita al video-debate "1968 La Conexión Americana", documental que reúne información sobre las actividades secretas de la CIA en México durante el conflicto estudiantil de 1968.

En el documental participan integrantes del Comité 68, y se presentará el domingo 12 de octubre a las 17:00 horas en la Casa de la Cultura Azcapotzalco.
Entrada libre.

ESPACIO DE REFLEXIÓN

Nota: Se adjunta el trabajo de investigación y reflexión.
"La ruta de la represión
(Apuntes para una historia de la persecución política en
México)
Primera parte:
La prisión política
(1990-2008)"
Gloria Arenas y Eugenia Gutiérrez

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local

y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279